mandaron que se le contenido
en el auto de suso en que dan a el
licenciado Juan de molina martin navarro
de guevara y juan de ulloa regidores
y se abstienten Haga la diligencia que
se le encargada sobre la dicha
peticion Para que pida y segund
de dellas Reales de camara para comprar
armas y municion

Luego incontinente yo el dicho escribano
en cumplimiento de lo mandado
por los dichos señores alcaldes mayores
y alcalde de montaña requerí
con este mandamiento al dicho
Juan de ulloa regidor
en su persona que
cumpliera

Juan de ulloa
ante mi
Antonio de Herrera escribano
mayor